



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001041-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a oposición a la desaparición del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados (PCMASA-2) de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001034 a PNL/001037 y PNL/001039 a PNL/001043.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES

Segovia, ciudad y provincia, está vinculada desde el año 1764, bajo el reinado de Carlos III, con la actividad militar, cuando el 16 de mayo de 1764 se inauguró el Real Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia.

En el año 1802, se creó la Maestranza de Artillería con el objetivo de proveer de armamento pesado a la Real Academia de Artillería que actualmente se denomina Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados (PCMASA-2) conocido como la Base Mixta.

Más de 250 años de una simbiosis perfecta entre Segovia, sus ciudadanos y el Real Colegio de Artillería (Academia de Artillería, hoy ubicada en la Calle San Francisco) y la Base Mixta.

Ocupa una superficie de 7 hectáreas de suelo urbano en el centro de la ciudad entre los barrios de Santa Eulalia, San José, Cristo del Mercado y Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia.



Cuenta en la actualidad con una avanzada infraestructura, recursos técnicos y alta cualificación y especialización de los aproximadamente 200 trabajadores, tanto civiles como militares que garantizan el adecuado mantenimiento, reparación y reconstrucción de los vehículos TOAS, TOM, ATP M109, VCR Centauro, con alto ritmo de productividad y reducción de los tiempos de entrega de los citados vehículos.

En el año 2006, bajo un gobierno socialista, se creó el denominado Plan Nogal, que pretendía centralizar los once Centros Logísticos existentes en España, lo que conllevaría la desaparición de la Base Mixta de Segovia, de tal manera que paulatinamente se fue reduciendo en la misma tanto la carga de trabajo como la contratación de personal, llegando a congelar la Oferta Pública de Empleo.

A partir del año 2001, con un gobierno del Partido Popular, se abandonó el Plan trazado por el Gobierno socialista, garantizando la continuidad de la base Segoviana.

Tanto en las Cortes de Castilla y León como en el Congreso y Senado, se aprobaron distintas iniciativas parlamentarias con la finalidad de dar un fuerte impulso al PCMASA-2 de Segovia.

En 2019, nuevamente con un gobierno socialista, llegaron a anunciar entre la Delegada del Gobierno en Castilla y León y el entonces Secretario General del PSOE en Segovia, que el gobierno invertiría 68 millones de euros en el Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados de Segovia.

Dos años después (4 de febrero de 2021), el Ministerio de Defensa anuncia que la ciudad de Córdoba acogerá el Proyecto Tecnológico de la Base Logística del Ejército de Tierra, lo que conlleva la desaparición de la de Segovia, ocasionando un enorme perjuicio para nuestra provincia con una importante destrucción de empleo, riqueza, industria y anulando las perspectivas de desarrollo y reactivación de la economía de Segovia.

El Ayuntamiento de Segovia se ha desentendido en todo momento del citado Proyecto, de su instalación en Segovia y de la creación de 3.000 puestos de trabajo y con el anuncio del Ministerio de Defensa se ha dado por conforme.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, expresando su oposición frontal a la desaparición del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados (PCMASA-2) de Segovia, rechazando la decisión del Ministerio de Defensa, instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de que:

1.º Reconsidere la resolución adoptada por el Ministerio de Defensa, optando por la ciudad de Segovia para la definitiva ubicación del Proyecto Tecnológico de la Base Logística del Ejército de Tierra.

2.º Incremente en Segovia la actividad militar con nuevas inversiones vinculadas a la Academia de Artillería".

Valladolid, 16 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano